



Resolución Jefatural

N° 061-2026-JUS-OGRRHH

Lima, 06 de febrero de 2026

VISTO:

El Proveído N° 618-2026/JUS-DVMDH, del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, sobre la designación temporal de funciones como Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2025-SERVIR-PE se aprueba el Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el cual contiene el cargo de Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN, del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0417-2025-JUS del 17 de noviembre de 2025, se designó, a la señora Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, en el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, a través del Memorando N° 0087-2026-JUS/CMAN-SE de fecha 02 de febrero del 2026, la señora Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN, solicita al Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, adelanto de seis (06) días de descanso vacacional comprendidos entre el 10 al 15 de febrero de 2026; y a la vez, solicita que durante su ausencia, se designe temporalmente las funciones de Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la señora Silvana Lucía Gómez Salazar, en adición a sus funciones de Especialista del Programa de Reparaciones Económicas; por el citado periodo;

Que, a través del Proveído N° 618-2026/JUS-DVMDH, del 02 de febrero de 2026, el Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, remite a la Oficina General de Recursos Humanos la solicitud, a fin de que se adopten las acciones correspondientes;

Que, de acuerdo al Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2025-SERVIR-PE, el puesto de Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN, se encuentra ubicado en el órgano denominado Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.;

Que, cabe precisar que el Cuadro de Puestos de la Entidad es un documento clave para la gestión institucional, pues, define los puestos de trabajo, su valorización, el presupuesto asignado a cada uno, e incluye también los puestos vacantes presupuestados, el cual se traduce en la continuación del tránsito de la entidad al régimen del servicio civil;

Que, conforme a lo desarrollado por SERVIR en el Informe Técnico N° 1300-2024-SERVIR-GPGSC, resulta factible que, las entidades que cuenten con CPE aprobado, puedan asignar temporalmente el desempeño de funciones de responsabilidad directiva o de conducción de personal a través de la figura de la designación de funciones, respecto a los puestos o cargos de directivos públicos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, siempre que se cumpla con los requisitos y formalidades previstas para el puesto y el régimen laboral materia de designación, encargo o designación temporal;

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante Informe N° 00203-2026-OGRRHH-OGEC-REAG, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 475-2025-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, por el período del 10 al 15 de febrero de 2026 a la señora **Silvana Lucía Gómez Salazar**, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el puesto de Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones como Especialista del Programa de Reparaciones Económicas de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución al interesado, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN, al Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,

CARLOS ENRIQUE BERECHÉ GARCÍA
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos